



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 AGO 2021	
Recibido.....	7:05.....Ho.
Exp. N°.....	44719.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuáles fueron las causas de la explosión sufrida en la Unidad Regional I, ubicada en la ciudad de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital, el viernes 13 de agosto de 2021 y si se habían verificado todos los protocolos de actuación con respecto al almacenamiento de pirotecnia y si no fue así, por qué no se modificaron las medidas de seguridad para el personal.

Carlos del Frade.
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Una fuerte explosión se produjo el viernes 13 de agosto de 2021 en el patio central de la Unidad Regional I de la ciudad de Santa Fe, ubicada en Urquiza al 700.

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El estallido se dio cerca de las 8.30, en el interior de la Brigada de Explosivos, ubicada en la planta baja de la jefatura.

Por la explosión, un total de tres uniformados que prestan servicios en el área debieron ser trasladados al hospital José María Cullen. Dos ellos, según trascendió, habrían sufrido graves lesiones. En el lugar también se encontraba el jefe de la repartición, Martín Parvelotti.

En torno a las causas que provocaron el estallido, circuló la versión de que ocurrió cuando los uniformados manipulaban pirotecnia que presuntamente fue secuestrada en distintos procedimientos.

Por el suceso, intervinieron al menos tres ambulancias del SIES 107 y también del Cobem para asistir a los uniformados que resultaron lesionados y así trasladarlos al hospital Cullen.

Más tarde llegaron a la URI los peritos de la División Científica Forense de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) para realizar las habituales tareas de rigor, como así también poner en conocimiento de la situación a la fiscal en turno del Ministerio Público de la Acusación

Es necesario dar una explicación pública de los motivos de la explosión registrada. En forma paralela también es preciso detallar los protocolos de actuación en relación a la pirotecnia secuestrada y su tratamiento.

Y si esos protocolos fueron cumplidos y, en caso contrario, por qué no se siguieron las pautas establecidas.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.